ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DOCENTE DE NIVEL PARTICULAR Nº 95/2020

En San Juan a los 28 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 11.30 hs. se constituyó de manera virtual a través del enlace http://conferencias.unsj.edu.ar/b/dan-agh-ak9, la Comisión Negociadora de Nivel Particular de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de San Juan, con participación de representantes de la UNSJ y de los gremios ADICUS, SIDUNSJ y UDA, a fin de dar tratamiento a lo detallado según la Res. Nº 68/20-CS.

Tras expresar sus posiciones los actores intervinientes en la presente reunión, las partes acuerdan:

1-Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, el requisito de concurso cerrado similar al de evaluación por reválida (antecedentes y coloquio) para la regularización de acuerdo al Art. 73 del CCTDUN.

2-Establecer una próxima reunión para el 2 de febrero de 2021, a fin de analizar los aspectos paritarios instrumentales de regularización de los docentes interinos (Art. 73), en base a lo acordado en el punto anterior.

Sin otro motivo, siendo las 13.00 hs., se da por finalizada la reunión, firmando los presentes de conformidad siete ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dr. Horacio A. De Giovannini
Asesor Territorial San Juan
Ministerio de Producción y Trabajo

Mag. Nancy Estela Alonso
Secretaria Académica
Fac. de Cs. Exactas Fs. y Nat. U.N.S.J.

ESTEBAN VERGALITO
Secretario General - SIDUNSJ
CONADU - CTA

Ing. MARCOS LUIS FACCHINI
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNSJ

A. PRINGLES

Dra. Verónica Saffe Duarte
Secretaria Gremial
UDA Seccional San Juan

Dr. DANIEL BUSTOS
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN